

Encartes
ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
encartesantropologicos@ciesas.edu.mx



Ruiz Ríos, Rogelio E.
Ejido El Porvenir en Valle de Guadalupe, Baja California.
Trazas históricas de una comunidad agrícola
Encartes, vol. 7, núm. 14, septiembre 2024-febrero 2025, pp. 103-128
Enlace: https://encartes.mx/ruiz-ejido-agrarismo-nacionalismo-comunidad-valle-de-guadalupe
Rogelio E. Ruiz Ríos, ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4714-0903
DOI: https://doi.org/10.29340/en.v7n14.381

Disponible en https://encartes.mx



DOSIER

EJIDO EL PORVENIR EN VALLE DE GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA. EXPERIENCIAS Y MEMORIAS DE UNA COMUNIDAD AGRÍCOLA[1]

EJIDO EL PORVENIR IN VALLE DE GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA: EXPERIENCES AND MEMORIES OF A FARMING COMMUNITY

Rogelio E. Ruiz Ríos*

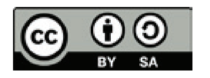
Resumen: El artículo aborda la creación y consolidación del ejido El Porvenir, una comunidad agrícola localizada en el Valle de Guadalupe, Baja California, como uno de los proyectos de reparto agrario emprendidos por el Estado mexicano. Con tal fin se describen y analizan los hechos sustantivos en el devenir temporal del ejido y sus expectativas comunitarias en un contexto fronterizo sujeto a las prácticas corporativistas del Estado mexicano y las presiones del mercado regional, de la iniciativa privada, la competencia con comunidades vecinas y los fenómenos climáticos. La investigación se sustenta en archivos gubernamentales y privados, consultas bibliográficas y hemerográficas, memorias y testimonios en formatos físicos y digitales.

Palabras claves: ejido, agrarismo, nacionalismo, Valle de Guadalupe, comunidad.

[1] El antecedente inmediato a este texto es un trabajo en formato de ponencia titulado: "Ejido El Porvenir en el Valle de Guadalupe, Baja California. Historias y memorias comunitarias", presentado de manera virtual en las Jornadas Diálogos Latinoamericanos: las Comunidades en Perspectiva Antropológica, auspiciado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de México el 17 de noviembre de 2022, cuyo video está disponible en el siguiente enlace https://youtu.be/lu1P7CG78Uo?si=j_M5sL0QtGhS-kpUt. Así mismo, algunos aspectos aquí expuestos forman parte de la tesis doctoral de mi autoría (Ruiz, 2008).

* Universidad Autónoma de Baja California. México.

ISSN 2594-2999, Bajo licencia Creative Commons
Encartes 14 • septiembre 2024-febrero 2025, pp. 103-128
Recepción: 3 de octubre de 2023 • Aceptación: 2 de abril de 2024
https://encartes.mx





EJIDO EL PORVENIR IN VALLE DE GUADALUPE, BAJA CALIFORNIA: EXPERIENCES AND MEMORIES OF A FARMING COMMUNITY

Abstract: The founding and development of Ejido El Porvenir in Valle de Guadalupe, Baja California, is the topic of this article. This farming community is one of the Mexican government's land redistribution projects. In the analysis, historic events of the community are analyzed along with the community's expectations in this border region, the corporatism of the Mexican government, the pressures of the regional market, private enterprise, competition with neighboring communities, and weather events. The research draws on government and private archives, literature and newspapers, and memories and testimonies both physical and digital.

Keywords: ejido, land reform, nationalism, Valle de Guadalupe, community.

Prontuario metodológico

Las identidades comunitarias se forjan en relaciones de historicidad atinentes a escalas y ritmos multitemporales que enmarcan acontecimientos, memorias y experiencias personales y colectivas ocurridas de manera simultánea y diacrónica.[2] En este artículo abordo desde tales perspectivas los procesos de configuración del ejido El Porvenir (EP en lo sucesivo) iniciado a fines de 1937 en el Valle de Guadalupe (en adelante VDG), Baja California. El conjunto de memorias y registros históricos empleados en esta investigación puede clasificarse en tres vertientes. Una primera que comprende el material testimonial y la evidencia producida por las gestiones burocráticas que concitó la creación y ampliación territorial del ejido EP, resguardada en archivos oficiales del Estado mexicano. La documentación inicia en 1937 con los trámites para fundar un ejido y se prolonga hasta 1959, cuando tuvo lugar una ampliación territorial de ese núcleo agrario. Antoinette Burton considera que la documentación de esta naturaleza constituye "memorias del Estado" al ser fuentes, repositorios y actores históricos establecidos. Por ello, advierte Burton, hay que tomar

[2] En esta proposición asumo las perspectivas vinculadas al llamado "giro temporal" desarrollado en las tres décadas más recientes que dan lugar a las multitemporalidades y la pluralidad de historicidades, enriquecido desde un enfoque como el de las "relaciones con el tiempo" (véase Paul, 2016) entre una diversidad de autores y posturas reconocibles en la literatura que cito de manera extensa en otros textos de corte conceptual (cfr. Ruiz, 2023; 2022 y 2020).

en cuenta cómo son construidos, vigilados, experimentados y manipulados los archivos, reconociendo que incluso el más sofisticado trabajo en ellos no supera los reclamos de objetividad de los que los archivos han sido sinónimos (Burton, 2005: 7). En un tono similar, Matt Matsuda repara en que, por medio del tratamiento metodológico, la investigación historiográfica homogeniza, hasta cierto punto, los archivos de diverso origen. Para Matsuda la memoria es un objeto apropiado y politizado susceptible de ser nacionalizado, estetizado y perfilado en términos de género, además de mercantilizado, por lo que el Estado recuerda y actúa a través de los documentos y de prácticas e instituciones constitutivas de su propia memoria (citado en Robinson, 2005: 81).

Por lo común se asume que el uso óptimo de una metodología y la pericia en la investigación bastan para atenuar las disparidades existentes entre los diversos tipos de memorias y registros consultados. Debe quedar claro que los materiales de investigación tienen un origen y fines particulares, que son portadores de relaciones de poder intrínsecas capaces de silenciar e inhibir cierto tipo de experiencias, a la vez que potencian y resaltan otras. Enzo Traverso distingue entre memorias "fuertes" y memorias "débiles" en oposición en casos como los de "las memorias oficiales, mantenidas por instituciones, incluso por los Estados, y [las] memorias subterráneas, ocultas o prohibidas". Así, el que una memoria sea visible y reconocida dependerá de la fuerza de sus portadores (Traverso, 2007: 86). Esto se complementa con lo dicho por Michel-Rolph Trouillot acerca de que el material atesorado como evidencia histórica está imbricado de los distanciamientos entre el poder y el silencio; por ello, el desafío radica en discernir "las múltiples formas en las que la producción de narrativas históricas supone la contribución irregular de grupos e individuos que compiten y que tienen acceso desigual a los medios para producir la Historia" (2017: XXVIII). Si en la investigación histórica hay un afán por presentar un balance reflexivo, analítico, con aspiraciones de objetividad a partir de la articulación y sincronización de experiencias diversas en tiempo y espacio, las disparidades y hiatos existentes deben identificarse en los procesos de consulta y procesamiento del material de investigación, al igual que en el análisis, la reflexión y la relatoría.

Un segundo orden de la documentación y registros aquí revisados procede de los testimonios y experiencias recabadas entre 1997 y 1998 por un grupo de investigación del que fui partícipe, con el propósito de



conformar un "archivo de la palabra" en la Universidad Autónoma de Baja California (en lo sucesivo UABC) que sirviera de base para una serie de relatos históricos que proyectaran el punto de vista de la gente del VDG. Los procedimientos de almacenamiento, transcripción, catalogación y consulta a los que se sometió dicho material, cuyo contenido en ocasiones es discrepante con las memorias oficiales y oficialistas –aunque en otras coincide–, le dan una condición ambivalente. Por un lado, es una memoria de raigambre comunitaria o individualizada, que dado el origen y proceso al que ha sido expuesta, está institucionalizada. Sin embargo, también constituye uno de los pocos recursos que permiten acceder a los testimonios de quienes participaron de manera directa en el poblamiento y desarrollo del VDG (que ya fallecieron en su mayoría).

Un tercer orden de la documentación que nutre este trabajo son registros y datos de diverso formato como imágenes y comentarios compartidos por su propia voluntad y sin mediación institucional alguna, por residentes de EP y sus descendientes en las redes sociales, principalmente en la página de Facebook "Porvenir memoria fotográfica".[3] En años recientes, un sector de la comunidad de EP ha expresado en las plataformas digitales su deseo de recuperar y compartir fotografías, documentos y testimonios personales y colectivos. Estos ejercicios de memoria suelen estar animados por sentimientos de nostalgia y melancolía entre personas adultas mayores como prevención del olvido y para extender sus lazos de convivencia y familiaridad en sus redes de parentesco y paisanaje. Mi acceso a estos registros ha sido como el de cualquier usuario al estar disponibles en las redes sociales sin restricción alguna en calidad de recuerdos, objetos memorables y con valor testimonial para dar fe de algún hecho o acontecimiento. Tienen, por lo tanto, un carácter *emic* que no necesariamente les aparta de las líneas narrativas seguidas en las "memorias de Estado". Aunado a lo anterior, he consultado material bibliográfico, hemerográfico y trabajos académicos que también ha servido de inspiración, registro y reservorio de información para reforzar o plantear las líneas narrativas imbricadas en las memorias colectivas referidas en este trabajo.

[3] https://www.facebook.com/PorvenirMemoriaFotografica

Los orígenes del ejido

En el proceso de institucionalización de la Revolución mexicana iniciada en 1910, la reforma agraria fue uno de los ejes de la justicia social expresado en el artículo 27 de la Constitución política promulgada en 1917, en cuya letra se estableció que la tierra y los recursos superficiales y del subsuelo eran propiedad de la nación y correspondía al Estado la facultad de otorgarlo en concesión. Las presiones populares a favor del reparto agrario condujeron al decreto presidencial del 2 de agosto de 1923 que dispuso dotar de tierras de labranza a los ciudadanos mexicanos (así, en masculino) carentes de parcelas mediante la distribución de terrenos baldíos, nacionales y ociosos; para ello se requería tener la ciudadanía mexicana, 18 años de edad como mínimo y estar sin otras posibilidades de adquirir terrenos. La entrada en vigor del decreto detonó los avisos de ocupación de tierras nacionales. Bastaba ocupar el terreno reivindicado y solicitarlo por escrito a las autoridades agrarias y al registro de la propiedad. Se exentó de la afectación a los predios particulares, ejidales y los que estuvieran previamente ocupados. En opinión de Moisés T. de la Peña, el gobierno suspendió el decreto en 1926 ante las dificultades que deparaba "legalizar las numerosas ocupaciones", y solo lo reactivó hasta 1934 con modificaciones que hicieron más burocráticos los trámites (1950: 190).

El reparto agrario se intensificó en la presidencia del general Lázaro Cárdenas (1934-1940). La política agraria y la demográfica fueron vinculadas en la primer Ley general de población decretada en 1936 que buscaba incrementar la población del país, equilibrar su distribución en el territorio nacional y fomentar el mestizaje. Con esos objetivos se promovió la repatriación de familias mexicanas inmigrantes o nacidas en Estados Unidos de América (en adelante EUA). Se alentó el crecimiento demográfico por medio del crecimiento natural, la repatriación y la inmigración. En el artículo 29 se estipuló que era facultad de la Secretaría de Gobernación "distribuir y acomodar a los repatriados e inmigrantes, fundando, si fuere el caso, colonias agrícolas o industriales", además de que, cuando hubiese justificación, se facilitaría su traslado a suelo mexicano (*Diario Oficial*, 1936: 3). Se consideraban "repatriados" a quienes retornaran al país tras haber residido al menos un año en el exterior (*Diario Oficial*, 1936: 5). Se asentó en la ley impulsar las corrientes migratorias "hacia los lugares convenientes" del país, es decir, los de menor densidad demográfica, los que requirieran desarrollarse económicamente y afianzar la "cultura nacional". El



artículo 6 de la Ley de población de 1936 procuraba la "mexicanización" de la frontera para frenar el riesgo de invasiones desde EUA y contrarrestar el influjo cultural del país vecino sobre las poblaciones locales. La escasa densidad demográfica, comparada con otras entidades del país, y la ubicación fronteriza con EUA, determinaron que Baja California fuera un destino prioritario para la repatriación.

El objetivo era que las personas retornadas tuvieran la "más completa reintegración al país"; por ello, tocó al servicio exterior mexicano dar seguimiento a "los mexicanos emigrados" para aprovechar sus conocimientos y destrezas obtenidas en el extranjero. Además, se dispuso que los "repatriados-agricultores" adquirieran maquinaria y herramientas que facilitaran su asentamiento y actividades productivas en las regiones del país que las autoridades consideraran pertinentes, procurándoles protección social, política y jurídica, incentivos fiscales y administrativos (*Diario Oficial*, 1936: 4).

Los planes de repatriación tuvieron eco entre cierto sector de la población de origen mexicano en EUA. El racismo experimentado en ese país, agravado por la crisis económica de 1929 (cfr. Wallis, 2010: 141-146) motivó su deseo de repatriarse. La experiencia de vida de Candelario Carreón [PHO-E/1/37(1)] suscribe las vicisitudes del proceso de repatriación. Carreón nació en 1920 en el estado de Kansas, EUA, y creció entre ese país y el estado de Guanajuato de donde procedía su familia. La consorte de Candelario también era nacida en EUA y criada en México. Carreón señaló que decidieron regresar a territorio mexicano después de escuchar en la radio que se estaban otorgando tierras y equipo a quienes quisieran retornar. El padre de Candelario reunió a la familia con este propósito. Con anterioridad, Pedro, uno de sus hermanos, había visitado Baja California como parte de una comitiva interesada en repatriarse, de modo que recorrieron varios ejidos con el fin de evaluar la disponibilidad y condiciones de los terrenos. En la ciudad de Gardena, cercana a Los Ángeles, las personas interesadas habían formado comités para recabar fondos. Desde ahí enviaron avanzadas para inspeccionar los terrenos y ejidos en Baja California, de las que formó parte Pedro, el hermano de Candelario. La familia Carreón cruzó a México el 18 de agosto de 1939 con excepción de uno de sus hermanos que decidió permanecer en EUA. La familia se concentró en Los Ángeles, California, ahí el gobierno mexicano les brindó el transporte a México y, de acuerdo con Candelario, también las autoridades estatales de California colaboraron con recursos y facilidades para el retorno.



Los datos aportados por otro entrevistado, Alfonso García [PHO-E/1/30(1)], permiten ampliar la perspectiva sobre la composición de las familias repatriadas. Alfonso era de padre guanajuatense y madre duranguense, la pareja se había conocido en EUA, donde procreó nueve hijos e hijas; en 1939 se repatriaron para establecerse en EP donde tuvieron tres hijos e hijas más, entre quienes se contaba Alfonso, nacido en el ejido en 1941.

El ejido EP se fundó en la ribera oeste del VDG, aproximadamente a 28 kilómetros al noreste del puerto de Ensenada. En los recuerdos de Candelario, a quien se le hizo "muy curioso" el modo de hablar de las otras personas fundadoras del ejido, asoma la impresión de quienes tomaron parte de estos hechos, al verse congregadas en un lugar que les resultaba extraño junto a otras personas desconocidas procedentes de varias entidades de México y de EUA. En los días posteriores a su llegada, la sensación de alteridad aumentó al entrar en contacto con la Colonia Rusa [en adelante CR] (también llamada Colonia Guadalupe), distante cinco km al este del ejido.[4]

La histórica discriminación sufrida en EUA por las personas de origen mexicano les sirvió de parámetro a las familias repatriadas en sus relaciones con la población de origen ruso. Al rememorar aquellos años, además de la experiencia racial en EUA, sobresalen las marcas de la diferencia instiladas entre la población mexicana, autopercibida como "mestiza", con relación a los pueblos originarios, que en este caso era la comunidad kumiai de San José de la Zorra[5] [en adelante SJZ]:

> ellos [los rusos] como los güeros se sentían superiores a uno prietito [...] en ese tiempo había muchas muchachas [en el ejido] y no querían que se cruzara[n] con los rusos, porque ellos tenían la impresión de que los mexicanos eran como los de San José de la Zorra, que eran indígenas [...] y ellos eran pues de Rusia, de cierto modo superiores, según ellos, y por eso nos decían '*chorny mexicansky*'[6] que quiere decir prieto o negro.

[4] Un estudio completo y detallado de la CR y de sus relaciones con otras comunidades en el VDG puede leerse en mi texto Ruiz, 2008; además de una serie de artículos y capítulos de libros que, por restricciones de espacio, omito citar en extenso.

[5] Conocido entonces como Agua Escondida, ubicado *circa* 20 km al norte del ejido.

[6] Transliteración del alfabeto cirílico al latino, la expresión usada por el entrevistado se escribe: *Chernyy meksikanets*, que puede traducirse como "mexicano negro" o de piel oscura, lo cual fonéticamente tiene un parecido con la frase pronunciada en la entrevista.





Imagen 1
Imagen alusiva al desfile patrio del contingente de la escuela primaria fechada el 16 de septiembre de 1951 que muestra al delegado municipal en el ejido, señor Leopoldo González, acompañado de algunos estudiantes de origen ruso y mexicano. Foto: Sandra Portillo, en página de Facebook Porvenir memoria fotográfica.

Carreón consideraba la fundación del ejido como una imposición de la voluntad de las familias fundadoras sobre la naturaleza, una muestra de ingenio al tener que improvisar ante las condiciones de escasez. Él refirió que en los terrenos donde acamparon había coyotes, víboras, "vacas de los rusos", además de "puro chamizo", pues "estaba de a tiro primitivo". El agua la tomaban de una noria. Recordaba con orgullo y satisfacción ese periodo porque dio paso a todo lo que hay en el presente. En estas experiencias fundacionales sobresalen los intercambios culturales. Carreón señaló que al llegar se instalaron en una carpa fabricada por el ejército de EUA, pero después su padre hizo "una casita al estilo de Mexicali, de cachanilla y junco", un modelo de construcción que tomaron de la gente proveniente del Valle de Mexicali, puesto que de allá procedían "muchos que venían aquí, como los Cerda", aunque después "ellos hicieron las casas con adobes parados como en Mexicali […] estaban un poquito más modernos, nosotros de ca-

chanilla". No obstante, las fuertes lluvias caídas el 19 de septiembre de 1939 obligaron a sustituir las carpas por las viviendas de cachanilla. El temporal provocó inundaciones y la rotura de las carpas donde se resguardaban. A decir de Carreón, a raíz de los perjuicios provocados por el agua, "los rusos" les socorrieron con harina de trigo procesada en su propio molino, pese a que "ellos creían que nosotros veníamos en son de guerra, no, nosotros veníamos en son de paz, veníamos a hacer patria, después se dieron cuenta ellos y dijeron 'chócala', y nos llevamos bien". La expresión "hacer patria" refleja cierto grado de conciencia y convicción entre la gente del ejido de lo que significaba su presencia en el VDG. En efecto, el nacionalismo y patriotismo fueron sentimientos exaltados por el régimen revolucionario que procuraba moldear cierto tipo de ciudadanía identificada con el mestizaje, a través de las diversas instituciones y recursos materiales y simbólicos movilizados y desplegados por el Estado. Los rituales cívicos, los programas educativos, las manifestaciones artísticas y una diversidad de dispositivos ideológicos permearon los espacios públicos y privados, se instalaron en las dinámicas cotidianas estrategias para recrear y reforzar esos sentimientos, un proceso que bien puede encajar en lo que Michael Billig (1998) conceptualizara como "nacionalismo banal" como un mecanismo para reproducir la identidad nacional en el día a día.

La experiencia narrada por Mariana Ramírez [PHO-E/1/24/(1) y (2)] aporta elementos complementarios sobre la fundación del ejido. Ella vivía con su familia en Buena Park, California. Su esposo se empleaba en el campo cuando empezó a frecuentar las reuniones en las que se les hacía saber que el presidente Lázaro Cárdenas estaba regalando tierras para quienes quisieran volver a México. De ese modo varias familias retornaron al país en agosto de 1939 vía Méxicali, uno de los puntos establecidos por las autoridades mexicanas para la repatriación, a bordo de automóviles (a diferencia de la familia Carreón que viajó en autobús); traían consigo pertenencias y animales. En la fundación del ejido también participaron familias procedentes de diversas localidades de Baja California y de México. El testimonio de Silvia Lugarda, hija de fundadores del ejido y residente del mismo, abona al respecto, además de enfatizar las distinciones entre las personas ejidatarias y las de origen ruso y kumiai:

> Llegamos al Valle de Guadalupe, el 22 de febrero de 1938, aquí era pura agua y no había nada más que caballos broncos […]; ¡la caballada de los



> rusos y los indios y sabrá Dios de quién más! Porque esto estaba abandonado, estaba solo, era puro monte. Las siembras estaban, pero para allá para el lado de los rusos, allá en el valle de los rusos […] en ese tiempo estaba lejos (en *Ensenada*, 1999: 679-680).

Hasta 1938, la CR fue el principal núcleo poblacional en el VDG. El asentamiento fue fundado en 1905 al amparo de las leyes de colonización y naturalización y extranjería vigentes durante el Porfiriato. Por su parte, el reconocimiento como población originaria en el VDG corresponde a la población kumiai congregada en dos asentamientos: SJZ y San Antonio Necua [en adelante SAN]. Esta última comunidad se localiza al sureste del valle, a poco más de 10 km del ejido. Además de las mencionadas comunidades, en los ranchos cercanos vivían personas mexicanas y de ciudadanía estadounidense.

La solicitud para formar el ejido inició el 19 de septiembre de 1937 a nombre del grupo agrarista "El Porvenir" en observación de lo señalado en el Código Agrario. Un requisito era la existencia previa de un poblado en el lugar donde se proponía crear el núcleo ejidal, que contara con mínimo 20 individuos con derecho a la tierra. Los individuos derechohabientes debían carecer de tierras suficientes para el sostenimiento de sus familias y tener una residencia no menor de seis meses en la localidad donde se pretendía fundar el ejido. Como base para el asentamiento se tomaría el poblado más importante en el área donde se ubicaría el ejido, trazándose en derredor suyo un radio de siete kilómetros a la redonda dentro del cual serían susceptibles de afectación las tierras nacionales y de propiedad privada mayores a una determinada extensión.[7]

Candelario Carreón recordó que uno de sus hermanos mayores le dijo que, durante los primeros días de organización, el grupo de agraristas solía referirse al futuro ejido con el nombre de "Guadalupe", pero en una reunión, Manuel Hernández, un antiguo residente del VDG, propuso llamarlo "El Porvenir", para evitar confusiones con la "Colonia Guadalupe", además de aducir que el ejido tenía "mucho porvenir" [PHO-E/1/37(1)].

[7] La información general referida al procedimiento legal para fundar un ejido la consulté en el Código Agrario de 1934 compilado en Fabila (1941), mientras que los datos concernientes al ejido EP proceden del documento: "Dotación de ejidos (local), El Porvenir", expediente 25/25018, Registro Agrario Nacional (RAN).

Las familias solicitantes de la creación del ejido tenían el apoyo y asesoría de líderes y activistas agrarios provenientes de otros puntos del área de Ensenada. El 29 de septiembre de 1937 el gobernador, de conformidad con el Código Agrario, designó a los representantes del grupo gestor como miembros del Comité Ejecutivo Agrario e informó de ello a la Comisión Agraria Mixta con sede en Mexicali (la capital política de la entidad). La solicitud de creación ejidal fue publicada en el *Periódico Oficial* del Territorio Norte el 10 de octubre de 1937, con lo cual se creó el respectivo expediente. Después una comisión oficial visitó el VDG para hacer los primeros deslindes y delimitar el fundo legal.

El gobernador del entonces Territorio Norte de la Baja California, el teniente coronel Rodolfo Sánchez Taboada, recibió la solicitud de dotación ejidal a costa de las “tierras ociosas” del VDG pertenecientes a los ranchos San Marcos o Huecos y Baldíos, Bella Vista o Rancho Barré y la CR. En la petición se adujo que las personas solicitantes carecían de tierras “no obstante ser nativos, indígenas y ciudadanos mexicanos”, mientras que las tierras demandas estaban, casi en su totalidad, “indebidamente e ilegalmente en manos de extranjeros”. Por “extranjeros” se aludía a las familias rusas y a la sucesión de Dolores Moreno de Cheatam,[8] dueña del rancho Bella Vista, cuyas herederas, de apellido Flower Moreno, eran nacidas en México, pero tenían ciudadanía estadounidense, de ese país también procedía Percy Barré, viudo de una de las herederas, a cargo del rancho.

La población “mexicana” en el VDG, menos numerosa que la de origen ruso, vivía dispersa en los ranchos del área, abocada a labores agrícolas y ganaderas. A fines de 1937 el gobierno ya había enviado un ingeniero para inspeccionar las tierras susceptibles de afectación; quien informó que solo tres familias mexicanas habitaban en el VDG. A partir de diversos registros podemos establecer que se trataba de las familias del profesor de la escuela en la CR, del subdelegado municipal y de un individuo de nombre Francisco M. Núñez. La distinción entre la población rusa y la mexicana obedece a criterios étnicos más que de ciudadanía, pues, aunque la mayoría de quienes integraban la CR había pasado casi toda su vida en territorio mexicano, e incluso nacieron en él, por cuestiones legales y falta de interés, dejaron sin tramitar la ciudadanía mexicana. Por su parte, la población

[8] En ocasiones también llamada “de Flower” en referencia al apellido de su primer esposo el estadounidense George Flower.





kumiai de SJZ y SAN se autoidentificaba, y también así era reconocida por la población rusa y mexicana, como "indios". La población kumiai se refería (hasta hoy día) a la población "mestiza" como "mexicana" y subsistía principalmente de la caza, pesca y recolección;[9] a veces los varones adultos se empleaban como jornaleros y vaqueros en los ranchos cercanos y en la CR. Desde un primer momento, las autoridades agrarias conminaron a la población de SJZ para que se sumaran al ejido como "anexo".

Las partes perjudicadas por la posible expropiación para establecer el fundo legal del ejido hicieron notar ciertas irregularidades en la solicitud inicial, como el hecho de que no existiera un poblado anterior cuyos moradores se hubieran organizado para fundar ese núcleo agrario. Los representantes de los ranchos afectados denunciaron que se había tomado la escuela ubicada en la CR como el lugar más habitado e importante del valle. Agregaron que la población de esa colonia no tenía la nacionalidad mexicana, por lo que tampoco habían realizado gestiones para recibir una dotación ejidal. También había un incumplimiento del requisito de al menos 20 derecho habientes agrarios en el poblado previamente existente, pues, según la parte inconforme, en el censo agrario se registró a personas ajenas al área que no cubrían los seis meses de residencia previa. Como medida de distensión, buscando salvar la mayor parte de su predio, la posesión del rancho Bella Vista propuso al gobernador del Territorio y a las autoridades del Departamento Agrario disponer de 575 hectáreas del paraje "Cañón del Trigo"[10] situado al noreste de la propiedad. Se trataba de un predio de tierra arcillosa, fértil, con forma de cuña entre las montañas de granito, propicio para cultivar trigo y con acceso a un manantial.[11] Quizá por la defensa ejercida por la parte propietaria, el rancho San Marcos dejó de ser contemplado para la afectación (aunque en la posterior expansión del ejido sí fue expropiado) y solo quedó como objetivo el rancho Bella Vista. En un inicio se propuso tomar 2 500 ha de esa propiedad, pero al final solo fue afectada menos de la mitad de tal superficie.[12]

[9] El geógrafo alemán Óscar Schmieder, al visitar el VDG en diciembre de 1927, anotó que los "indios" de Rincón de los Encinos se mudaban a la costa cada año para recolectar almejas y capturar peces (1928: 142).

[10] También llamado Cañada del Trigo.

[11] Las referencias cartográficas provienen del plano del VDG incluido en Schmieder (1928).

[12] Dotación de ejidos, ya citado.

Por su parte, el 18 de octubre de 1937 el secretario vocal del Comité Ejecutivo Agrario de EP transmitió al gobernador un acuerdo tomado en la Asamblea General del ejido, para protestar por los "actos" de la CR que contravenían el "programa social" del gobierno y pidieron apoyo para que cesara la hostilidad. Acusaban que esa "colonia extranjera" representaba un "peligro", de haberles proferido insultos e impedirles el paso por su propiedad, además de que un capitán del ejército le decomisó "bastantes armas" a la población rusa.

A comienzos de 1938 se dictaminó dotar a EP provisionalmente, en tanto era ratificado por las autoridades federales, con 2 920 hectáreas de terrenos eriazos para dividirlo en 59 parcelas de 20 hectáreas cada una distribuidas entre 58 individuos capacitados según el censo agrario, más un lote destinado para parcela escolar y 1 740 hectáreas adicionales para las necesidades colectivas del ejido. Del predio Bella Vista se tomaron 1 180 hectáreas, en tanto que las restantes 1 740 procedían de terrenos nacionales. Más tarde, en 1959 se aprobó una ampliación ejidal, esta vez a expensas del rancho San Marcos y de terrenos nacionales.

La población del ejido se comprometió a mantener en buen estado los caminos vecinales bajo su jurisdicción, lo cual era una práctica habitual en las áreas rurales de la región. Se incluyó a la comunidad de SJZ en la dotación ejidal como una medida para que les fueran respetadas sus tierras en virtud de que, desde fines del siglo XIX, enfrentaban amenazas de particulares debido a la carencia de títulos legales, que los ponían en riesgo de que sus terrenos se clasificaran como "nacionales". El gobernador de la entidad acordó verbalmente con la comunidad kumiai que sus tierras quedaran incorporadas al ejido para su propio usufructo. Se integró a Alberto Emes, "capitán de indios" de SJZ, representante de la comunidad en el comité de vigilancia ejidal. Sin soslayar el interés por proteger legalmente las tierras kumiai, lo cierto es que el circunscribir a las poblaciones originarias al régimen ejidal fue una estrategia del Estado para "campesinizar" a las poblaciones originarias en aras de completar el mestizaje cultural.

Organización comunitaria y cambios sociales

El caserío del ejido se asentó a orillas del camino a Ensenada, por el paraje de El Tigre que, según el ingeniero encargado de los deslindes, parecía "casi una continuación del poblado de la Colonia Rusa". Los lotes para vivienda de una hectárea se asignaron por sorteo. Algunos antiguos



edificios de adobe pertenecientes al rancho Bella Vista construidos entre fines del siglo XIX y principios del XX fueron rehabilitados para albergar a familias ejidatarias. La población en edad escolar, 20 infantes, fue enviada a la escuela de la CR en tanto edificaban un plantel propio. Pasados unos meses renunciaron diez de los ejidatarios, que pronto fueron sustituidos por la misma cantidad de personas. El representante de la Comisión Agraria descalificó a quienes abandonaron el ejido señalando que su partida obedeció a que no eran agricultores, por lo que no soportaron los "sacrificios inherentes a la organización de los trabajos"; acusó que algunos de los desertores habían intentado "disolver el ejido". La Comisión Agraria informó que las personas sustitutas se sumaron con sus familias trayendo consigo equipos de labranza, caballos, marranos, chivos y gallinas y con disposición para instalarse en casas de campaña, trabajar sin apoyo del banco ejidal y apoyar "a la sociedad ejidal". El énfasis en estos aspectos refleja el imaginario político y social de las autoridades que ponderaban el sacrificio y actitud de cooperación entre las personas beneficiarías del reparto agrario.

El ingeniero encargado de los deslindes externó que en principio la CR se mostró "nerviosa" ante el temor que sembraron en ella "algunos mal intencionados", pero que había vuelto a tener "una relativa tranquilidad". Lo dicho en este informe coincide con lo mencionado por Candelario Carreón y otras personas. El ingeniero dio cuenta a sus superiores que desde la década anterior las familias rusas emigraban a EUA, pero que el fenómeno se intensificó tras fundarse el ejido. El ingeniero agregó que las personas más jóvenes se iban de la colonia debido a la "carencia de diversiones" y en busca de una mejor vida en el país vecino, de modo que solo permanecían en la colonia las personas mayores.[13] En los hechos, uno de los efectos inmediatos en la CR por la formación del ejido fue verse privados de acceder a la superficie de tierra afectada, misma que arrendaban desde su llegada al VDG por medio de contratos de aparcería, acordados de palabra o por escrito, que les permitían extender sus cultivos más allá de sus

[13] Desde los primeros años era común en la CR que sus integrantes partieran a trabajar temporalmente en EUA, sobre todo en el área de Los Ángeles, California, donde a la fecha radica la mayoría de la diáspora molokana. Al modificarse en el transcurso del siglo XX las condiciones de vida en el norte de Baja California, aumentó el éxodo a EUA de la población de origen ruso (Ruiz, 2008).

parcelas. Un segundo factor fue la alteración del entorno social y cultural al verse expuestos a coexistir con la gente del ejido. Pese a todo, algunos agricultores rusos arrendaron tierras ejidales pasado cierto tiempo. Por ejemplo, en 1945 Pablo Rogoff y familia residían dentro del perímetro ejidal,[14] pese a contravenir la ley agraria.

El citado ingeniero informó a sus superiores que las copiosas lluvias entorpecieron su trabajo, además de que dejaron en mal estado los caminos, por esa razón no pudo abandonar el ejido hasta dos o tres días después de haber concluido sus trabajos. En diversos momentos, la población del VDG ha quedado incomunicada y sus cosechas han sido perjudicadas por las inundaciones, deslaves y deterioro de los caminos a causa de las crecidas del río, arroyos y lagunas. Las calamidades climáticas de mayor significación abarcan los años de 1939-1941, 1978-1982 y 1993. En referencia a los percances provocados por las lluvias, Candelario Carreón [PHO-E/1/37(1)] indicó que cuando comenzó a llover el primer día de mayo de 1940 o "41",[15] en un principio creyeron que eso beneficiaría sus cultivos de trigo, que estaban espigando en ese momento, pero un señor de nombre Cosío, a quien aludió como uno "de los nativos" (es decir, un residente del VDG anterior a la fundación del ejido), les advirtió que esa lluvia traería chahuistle, un hongo que enferma al trigo, lo cual se cumplió. Carreón dijo que habían sembrado trigo a instancias del banco ejidal porque esa institución solo les refaccionaba y acreditaba el cultivo de trigo y cebada, pese a que en el ejido querían plantar vid y olivo por sugerencia de "los nativos". Para afrontar la plaga, el banco les sugirió empacarlo y venderlo como forraje, pero no encontraron compradores pues ni siquiera el ganado aceptaba ese producto como alimento. Esta situación hizo que algunas personas optaran por abandonar el ejido, que fue uno de los motivos del retiro de un grupo de habitantes en la etapa inicial.[16] Carreón

---

[14] Información localizada en el expediente de Juicio de divorcio entre Juan Filatoff Shukoff y Rafaela Rogoff de Filatoff, Ensenada, 1945, AJE en IIH UABC.

[15] Se trató de lluvias de intensidad inusual toda vez que se presentaron en el verano en una región con lluvias invernales. Las precipitaciones pluviales en verano no son extrañas, pero tampoco son comunes como tampoco lo es el volumen con el que cayeron esa ocasión.

[16] La ejidataria Mariana Ramírez [PHO-E/1/24(1) y (2)] coincidió al señalar que cuando arribó al ejido, había pocas personas y que al poco tiempo algunas se mudaron a Ensenada por su disgusto con las precarias condiciones de vida.



indicó que el banco ejidal les recomendó usar un "polvo rosa" para tratar el trigo y así recuperaron una parte de la cosecha. La situación adversa dio pie para probar con cultivos de cebada que les proveyó el dueño de la "cervecería Tecate".[17]

De fines de 1978 a 1982 tuvo lugar un ciclo de intensas precipitaciones pluviales en la región que reabasteció los mantos freáticos en el VDG, los cuales desde inicios de la década de 1970 presentaban agotamiento y alta salinidad derivados de la sobre explotación y las sequías (entrevista a Joaquín Alves [PHO-E/1/35(1)]). En 1978 se desbordó el río Guadalupe y la localidad quedó incomunicada. Para ayudar a la gente del ejido a cruzar el río y romper el aislamiento, los trabajadores de la compañía Olivares Mexicanos,[18] que en su mayoría procedían del ejido y del vecino poblado Francisco Zarco [en los sucesivo FZ], instalaron canastillas desplazadas sobre cables tendidos por encima del cauce. En enero de 1980 la crecida del río incomunicó a la población por varios días. Por las inundaciones FZ fue reubicado en una superficie más elevada (donde actualmente se encuentra).

La intervención del gobierno en la vida pública del ejido fue crucial para afianzar el control corporativo del Estado y reforzar el modelo de identidad nacional que proponía desde sus instituciones. En este tenor, Mariana Ramírez [PHO-E/1/24(1) y (2)] rememoró que un profesor de apellido Güirola, originario de El Salvador, atendía la escuela primaria en el ejido y estaba a cargo de organizar los festejos patrios animados con bailables, poesías y obras teatrales. El docente conminó a las mujeres para que formaran una "Liga femenil" y asistieran a las personas enfermas, sobre todo porque se presentaron casos de tuberculosis. Esto habla del rol activo de las mujeres en el ejido al hacer rondines de vigilancia, gestiones ante el presidente municipal de Ensenada (a cuya jurisdicción pertenecía EP) para edificar la primera tienda ejidal y en las tareas agrícolas. En palabras de Mariana, el profesor les enseñó a administrar la tienda; sin embargo, el expendio y la liga femenil solo duraron unos dos años dado el desinterés de las ejidatarias. Pese a su participación en las tareas públicas

---

[17] La más importante en la región, localizada en el poblado del mismo nombre a poco menos de 90 km del VDG.

[18] La empresa se instaló en los años de 1960 en las inmediaciones del ejido. Por más de 20 años fue la de mayor importancia en la localidad.

y privadas, hasta aproximadamente 1965 Juana Cariaga, jefa de hogar mientras su consorte trabajaba en EUA, fue la primera mujer en ser reconocida como titular de derechos agrarios (información proporcionada por su hijo Víctor Bravo Cariaga [PHO-E/1/35/(1)].

La ideología nacionalista de la Revolución mexicana tuvo en el ejido uno de sus baluartes, fue el principal instrumento del reparto agrario y un medio de transmisión y ejercicio del proyecto de nación hegemónico. En tal contexto se enmarca el recuerdo de Mariana [PHO-E/1/24(1) y (2)] acerca del dicho de los hombres de EP sobre que en los ejidos no se permitían iglesias ni visitas de ministros religiosos porque aconsejaban a los ejidatarios que dejaran las tierras por no ser de su propiedad; de ahí que en cierta ocasión un ejidatario corrió del poblado a un sacerdote que se había presentado a oficiar misa. En el EP las conmemoraciones de la independencia nacional, la batalla del Cinco de Mayo y de la Revolución mexicana abrieron espacios de escenificación para promover el proyecto nacionalista e inculcar un modelo de ciudadanía afín al régimen:

> se empezó a formar el ejido, a hacer comisiones, juntas había a cada rato, hasta en la noche. Había un maestro salvadoreño, Víctor Güirola […] él era de los que andaba agitando el comunismo en ese tiempo, entonces él ya nos organizó, nos ayudó pues era el profesor […] ¡ah!, pero cuando llegamos aquí nosotros llegamos en agosto [1939] y celebramos el 16 de septiembre, ¡pues nosotros desfilábamos todos y no había nadie que nos mirara! (Entrevista a Pedro Carreón, en *Ensenada*, 1999: 675-676).

A inicios de los años de 1930, Gilberto Loyo, demógrafo, politólogo e ideólogo del régimen señaló que para aliviar la “carencia” de elementos “identitarios”, el personal docente de las escuelas públicas tenía la encomienda de (re)afirmar los atributos de lo “mexicano”, con especial énfasis en la frontera norte (1935: 383). En EP, la exaltación performativa de los elementos mexicanos fue un criterio determinante al momento de elegir una “reina” para encabezar los desfiles patrios:

> la primera fiesta que yo recuerdo fue la del 16 de septiembre de 1938 […] ¡ay pues éramos un puñadito de gente! Estaba el profesor Víctor Güirola […] entonces dijo él, “vamos a tener reina” […] Estaba un carrito sin toldo […] dijeron “bueno, aquí la vamos a pasear”, ¿por cuáles calles si no había



> ni gente? […] Al profesor le gustó que ella [una de las hijas de los ejidatarios] fuera [la reina] porque representaba, por su pelo largo, y ella usaba trenzas muy gruesas, dijeron "ella puede representar una mexicana". Como no teníamos nada […] hasta el año siguiente empezamos a hacer nuestras faldas de china poblana y las bordábamos con chaquira, lentejuela, hacíamos nuestras camisas y ya decíamos que teníamos fiestas, pero ella fue la primera, una mexicana […] que vaya encabezando el desfile (Entrevista a Silvia Lugarda, en *Ensenada*, 1999: 679-680).

Al cabo de un tiempo, se dejó de seleccionar a la "reina" destinada a liderar el desfile patrio para elegir a quien vendiera más "votos". En uno de los eventos celebrados en la década de 1960, la "Srita." Yolanda Portillo participó como "candidato" [*sic*]; para lograr su cometido vendió vales equivalentes a 10 votos a precio de un peso.[19] En el cortejo patrio participaba un contingente de la escuela primaria local que también encabezaba una "reina" custodiada por sus "princesas", todas ellas escogidas entre las alumnas. Fotografías de los años de 1940 y 1950 muestran el avance del desfile sobre la amplia calle de terracería que atravesaba el ejido, conformado por grupos de hombres y mujeres, jóvenes e infantes en edad escolar, algunos varones visten trajes de mariachi.[20] En las procesiones también marchaban estudiantes de origen ruso.

Las actividades sociales en el ejido fueron clave para la articulación del sentido de pertenencia y adscripción comunitaria de sus habitantes. La vida se tornó más diversa y entretenida. A las genuinas inquietudes de la comunidad se sumó el interés del Estado mexicano por fortalecer la identidad comunitaria de conformidad con el proyecto de nación sustentado en la afiliación nacional, la lealtad ciudadana y el compromiso cívico. En imágenes correspondientes al decenio de 1940 se observa la práctica de béisbol y otros deportes que involucraban a militares mexicanos uniformados y la presencia, al menos como espectadores, de jóvenes rusos.[21] En la década de 1960 surgieron agrupaciones musicales de géneros como el mariachi, rocanrol y *pop*. En el decenio de 1970 se integró un club de

---

[19] Los vales se expedían en gran cantidad según se aprecia en la fotografía de una de las boletas foliada con el número 464. Véase "Porvenir memoria fotográfica".

[20] En "Porvenir memoria fotográfica".

[21] En "Porvenir memoria fotográfica".



Imagen 2
Desfile por las fiestas patrias en El Porvenir, alumnos de la escuela primaria y al frente marcha el primer conjunto musical de mariachi en el ejido, 16 de septiembre de 1952. Foto: Adela Carreón, en página de Facebook Porvenir memoria fotográfica.

vaqueros que competía en los eventos regionales.[22] Por entonces sesionaba en EP la "Logia masónica número 5", con una membresía de entre 20 y 25 integrantes, algunos de ellos con residencia afuera del poblado (entrevista a Maclovio Rodríguez [PHO-E/1/32/(1) y (2)]).

Durante la primera mitad del siglo XX los cultivos del VDG dependían del agua de temporal, solo los huertos se irrigaban desde algunas norias. La transición de los tradicionales cultivos de trigo, cebada y alfalfa hacia los viñedos, destinados a abastecer la creciente industria vitícola regional, prohijó dinámicas económicas y de otro tipo que conectaron al ejido con actores económicos diversos. Así lo evidencia la "Feria de la cosecha", cuya primera edición se efectuó en 1963 en el ejido.[23] En octubre de 1964,

[22] En "Porvenir memoria fotográfica".

[23] En una fotografía de este evento se observa un arco a la entrada del evento en cuya parte superior se lee: "1ª Gran Feria! Valle de Guadalupe" (en "Porvenir memoria fotográfica").



en un cartel con el logo de la Cerveza Mexicali, se promovía la candidatura de la "Srita." Anita Carreón para "reina" de las fiestas de la II Feria de la Cosecha a celebrarse en el VDG. En la quinta edición, correspondiente a 1967, varias mujeres jóvenes compitieron por el título de "reina" y "princesas" de la festividad.[24] La plasticidad y performatividad desplegadas en estas actividades de ocio, consumo y entretenimiento conformaron un *collage* de representaciones populares asociadas con la "mexicanidad". Por ejemplo, en una fotografía de 1964 alusiva a la segunda Feria de la Cosecha un hombre y dos mujeres jóvenes lucen atavíos de estilo "azteca". En los años de 1970, la Feria de la Cosecha cedió paso a la "fiesta de la vendimia". En otra de las ediciones, llevada a cabo en el parque ejidal, se presentó Enrique Guzmán, un cantante de la empresa Televisa, lo cual es indicativo de que la festividad había alcanzado cierta envergadura.[25] Por su parte, la vitivinícola Pedro Domecq, instalada en el VDG en 1972, organizaba su propio festejo (*El Heraldo de Baja California*, 1972: 6a).

Imagen 3
Imagen alusiva a la segunda Feria de la Cosecha realizada en el ejido en septiembre de 1964, de izquierda a derecha: Hortencia Vega, Anita Carreón, reina de la feria, y Juventino Gómez.
Foto: Hortencia Vega, en página de Facebook "Porvenir memoria fotográfica".



Cambios agrícolas, trabajo y agua

La competencia generada entre EP y la CR por el acceso a la tierra, por el uso de agua y la disponibilidad de créditos agrícolas aumentó la competencia mediante la tecnificación de los cultivos y el giro hacia siembras más rentables. La CR dio los primeros pasos para introducir cambios y adaptaciones mediante equipo de bombeo, de irrigación, asesoría técnica y financiamiento (véase Dewey, 1966; Kvammen, 1976). Desde un primer momento en EP tuvieron el acompañamiento de las instituciones agrarias y

[24] En "Porvenir memoria fotográfica".

[25] En "Porvenir memoria fotográfica".

crediticias del Estado mexicano, pero las dificultades que entraña un nuevo asentamiento poblacional condicionaron la adaptación y los cambios en materia productiva. En el decenio de 1960 los cultivos tradicionales de trigo y cebada cedieron lugar a la alfalfa, la vid y el olivo, que encontraban un mejor mercado nacional y regional, además de impulso y apoyo técnico y financiero del gobierno y las industrias del ramo. Entre las décadas de 1960 y 1970 se instalaron en el VDG empresas con mayores recursos económicos, técnicos y de mercantilización. En esa época la vitivinicultura ganó preponderancia económica, social y cultural.

El 10 de julio de 1958 la dinámica social en el VDG se vio alterada cuando grupos de solicitantes de tierras procedentes de otros lugares de Baja California y del país tomaron las parcelas de la CR y otras propiedades con apoyo del entonces gobernador de la entidad Braulio Maldonado. De estos sucesos resultó la formación del poblado FZ. Según expresó Maldonado en sus memorias políticas (1993: 127), él aspiraba a convertir el VDG en el polo de la industria olivarera y vitivinícola "más grande del continente americano". Ya desde fines de los años de 1950, a instancias del gobierno federal y estatal, se alentaba la instalación de agroindustrias dedicadas al cultivo de alfalfa, olivo y vid. La diversificación e intensificación de las actividades económicas en el VDG atrajo a más habitantes en busca de empleo, algunas de estas personas se radicaron en el ejido, sin derechos agrarios, con el aval de las autoridades ejidales y de la comunidad mediante una serie de acuerdos entre particulares en términos de arrendamiento, compra-venta, concesión o préstamo de parcelas o fracciones de terreno.[26] A fines de los años de 1980 arribó más gente vinculada a los ramos de la hostelería, la vitivinicultura y otras actividades agropecuarias [entrevista a Pablo Ruiz PHO-E/1/28(2)].

Los cambios económicos repercutieron en el ámbito laboral. En la década de 1960 los habitantes del FZ se organizaron en sindicatos afiliados a las grandes centrales obreras oficialistas para asegurarse el acceso a las fuentes de trabajo disponibles por encima de sus similares de EP, SJZ y SAN. Los sindicatos controlaban la ocupación de las vacantes rotando cada cier-

---

[26] Fue el caso de Maclovio Rodríguez que llegó al ejido como empleado de Olivares Mexicanos y después fue delegado sindical en la sede local del Sindicato de Trabajadores de la Industria Olivarera, Similares y Conexos de Ensenada, Baja California, en los años de 1960 [PHO-E/1/32/(1) y (2)].





to periodo las plazas entre el personal sindicalizado. En el ejido también se sindicalizaron de manera que por esos años ahí funcionó una sede del Sindicato de Trabajadores de la Industria Olivarera Similares y Conexos, afiliada a la Confederación de Trabajadores de México (CTM).[27]

Un asunto crucial en el VDG ha sido el desabastecimiento de agua a partir de los decenios de 1960 y 1970 con motivo de las sequías y la sobreexplotación de los mantos acuíferos. En 1964 el gobierno federal restringió la extracción indiscriminada y sin control del agua, una medida que ya había sido recomendada desde 1941. La disputa por el agua se recrudeció debido a que se usaba el líquido disponible en el VDG para abastecer a las industrias procesadoras de productos pesqueros del vecino poblado de El Sauzal, situado unos 20 km en dirección oeste. En 1960 Juan Rodríguez, hijo del exgobernador de Baja California y expresidente de la república, general Abelardo L. Rodríguez, al ser propietario de una empresa enlatadora, construyó de manera ilegal un acueducto de 34 km de extensión para llevar agua del VDG a su empresa. Para atenuar las tensiones con la población local, de donde procedía una parte de la planta laboral de su empresa, en especial del FZ, por medio de pipas les distribuía agua en sus hogares [véase entrevista PHO-E/1/31(1)].

En la actualidad el VDG es un enclave turístico y agrícola dedicado a las actividades vitivinícolas y gastronómicas de perfil campestre que atrae miles de visitantes. Estas dinámicas han incentivado las disputas por el manejo de los elementos naturales, los cambios en el uso de suelo, el flujo de capitales, los planes de desarrollo, el crecimiento demográfico y las tensiones identitarias. Las relaciones comunitarias en EP se ven trastocadas por los antagonismos surgidos por el manejo y control de los recursos disponibles y las presiones de agentes económicos externos que buscan acceder al usufructo de los bienes ejidales y las oportunidades mercantiles. En el presente, el porvenir del ejido luce tan incierto como lo ha sido bajo el umbral del neoliberalismo para tantas comunidades agrarias en México.



[27] En "Porvenir memoria fotográfica".



Abreviaturas

CR Colonia Rusa
EP El Porvenir
FZ Francisco Zarco
EUA Estados Unidos de América
Ha Hectáreas
PHO Proyecto de Historia Oral
SAN San Antonio Necua
SJZ San José de la Zorra
VDG Valle de Guadalupe

Archivos consultados

Archivo de la Palabra, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California (AP IIH UABC), Tijuana, México.

Archivo Judicial de Ensenada, en Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de Baja California (AJE en IIH-UABC), Tijuana, México.

Registro Agrario Nacional (RAN), Archivo General Agrario, Ciudad de México.

Bibliografía

Billig, Michael (1998). "El nacionalismo banal y la reproducción de la identidad nacional", *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 1, pp. 37-57.

Burton, Antoinette (ed.). (2005). "Introduction. Archive Fever, Archive Stories", en *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History*. Durham/Londres: Duke University Press, pp. 1-24.

Dewey, John (1966). "The Colonia Rusa of Guadalupe Valley, Baja California: a Study of Settlement Competition and change". Tesis de maestría. Los Ángeles: California State College at Los Ángeles.

Diario Oficial. Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos (1936). XCVII (52), México.

El Heraldo de Baja California (1972). Tijuana.

Fabila, Manuel (1941). *Cinco siglos de legislación agraria en México (1493-1940)*. México: Registro Agrario Nacional, pp. 482-549.

Kvammen, Lorna (1976). "The Study of the Relationships between the Population Growth and the Development of Agriculture in the



Guadalupe Valley, Baja California, Mexico". Tesis de maestría. Los Ángeles: California State University of Los Ángeles.

Loyo, Gilberto (1935). *La política demográfica de México*. México: Secretaría de Prensa y Propaganda del PNR.

Maldonado, Braulio (1993). *Baja California (comentarios políticos)*. México: SEP/UABC.

Paul, Herman (2016). *La llamada del pasado. Claves de la teoría de la historia*, traducción Virginia Maza. Zaragoza: Institución Fernando El Católico/Excma. Diputación de Zaragoza.

Peña, Moisés T. de la (1950). "Problemas demográficos y agrarios", *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, México, II (3-4).

Robinson, Craig (2005). "Mechanism of Exclusion. Historicizing the Archive and the Passport", en A. Burton, *Archive Stories. Facts, Fictions, and the Writing of History*. Durham/Londres: Duke University Press, pp. 68-86.

Ruiz Ríos, Rogelio Everth (2023). "Salidas de la aporía: enfoques y perspectivas en la historia después del giro lingüístico", en Miguel Ángel Gutiérrez y Guillermo Rodríguez (coords.). *Formas de ver y escribir la historia. Experiencias y preocupaciones historiográficas contemporáneas*. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 36-60.

— (2022). "Utopía, mesianismo y milenarismo en Tomóchic y Canudos", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*. Zamora, pp. 119-139.

— (2020). "Dos temas paralelos al auge de la historia del tiempo presente: el tiempo histórico y las relaciones entre historia y memoria", en Eugenia Allier *et al*. (coords.). *En la cresta de la ola. Debates y definiciones en torno a la historia del tiempo presente*, México: UNAM, pp. 93-113.

— (2008). "De colonos prósperos a extranjeros reticentes. Rusos molokanes en el Valle de Guadalupe, Baja California, 1906-1958". Tesis de doctorado en historia. Zamora: El Colegio de Michoacán.

Samaniego López, Marco Antonio (1999). *Ensenada, nuevas aportaciones para su historia.* Mexicali: IIH, UABC.

Schmieder, Oskar (1928). "The Russian Colony of Guadalupe Valley", *Lower Californian Studies*, II (14). Berkeley: University of California Press, pp. 409-434.

Traverso, Enzo (2007). "Historia y memoria. Notas sobre un debate", en Florencia Levín y Marina Franco (comps.). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*. Buenos Aires: Paidós, pp. 67-96.



Trouillot, Michel-Rolph (2017). *Silenciando el pasado. El poder y la producción de la historia*. Traducción Miguel Ángel del Barco. Granada: Comares.

Wallis, Eileen (2010). *Earning Power: Women and Work in Los Angeles, 1880-1930*. Reno: University of Nevada Press.

Entrevistas (ap iih uabc)

Álves Iglesias, Joaquín, entrevista realizada por Bibiana Santiago y Carlos Alberto García Cortés, instalaciones de Formex Ibarra, 28 de febrero de 1997, pho-e/1/35(1).

Bravo Cariaga, Víctor, entrevista realizada por Bibiana Santiago, El Porvenir, 14 de febrero de 1997, pho-e/1/35/(1).

Carreón Gutiérrez, Candelario, entrevista realizada por José Luis González López y Carlos Alberto García Cortés, El Porvenir, 1997, pho-e/1/37(1).

García, Alfonso Remigio, entrevista realizada por Carlos Alberto García Cortés, El Porvenir, 24 de enero de 1997, pho-e/1/30(1).

Peralta García, Juan, entrevista realizada por María Jesús Ruiz, El Porvenir, 1997, pho-e/1/31(1).

Ramírez Rodríguez, Mariana, entrevista realizada por María Jesús Ruiz, El Porvenir, 17 de enero de 1997, pho-e/1/24/(1) y (2).

Rodríguez Melgoza, Maclovio, entrevista realizada por Bertha Paredes Acevedo, 22 de enero de 1997 y 14 de febrero de 1997, pho-e/1/32/(1) y (2).

Ruiz Madrigal, Pablo, entrevista realizada por Bibiana Santiago Guerrero, El Porvenir, 7 de febrero de 1997, pho-e/1/28(2).

Recursos electrónicos

Legislación preconstitucional de la Revolución (1915) [https://congresoweb.congresojal.gob.mx/bibliotecavirtual/libros/LegislacionPreconstitucional1915.pdf]

"Porvenir memoria fotográfica" [https://www.facebook.com/PorvenirMemoriaFotografica].



Rogelio E. Ruíz Ríos es investigador del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Doctor en Historia por El Colegio de Michoacán. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONAHCYT nivel I.

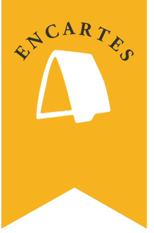
Temas de investigación: tendencias historiográficas recientes, tensiones entre historia y memoria, historia y poshumanismos, colonización y ocupación en Baja California, comunidades, utopías y futuros.

Redes de investigación: Red de historia del tiempo presente, Red de investigación de comunidades, futuros y utopías de la Asociación Latinoamericana de Antropología, integrante del Proyecto Comunidades y futuros de la convocatoria de Ciencia de Frontera del CONAHCYT para el periodo 2023-2025.

CONTENIDO

Vol. 7, núm. 14, septiembre 2024-febrero 2025
https://encartes.mx

ISSN: 2594-2999





ENCARTES MULTIMEDIA

ENTREVISTAS

DISCREPANCIAS



RESEÑAS CRÍTICAS



DIRECTORIO

Ángela Renée de la Torre Castellanos
Directora de *Encartes*
Nury Salomé Aguilar Pita
Edición
Verónica Segovia González
Diseño y formación
Cecilia Palomar Verea
Isabel Orendáin
Corrección
Karla Figueroa Velasco
Difusión
Arthur Temporal Ventura
Formación en Wordpress









Equipo de coordinación editorial

Renée de la Torre Castellanos Directora de *Encartes* ▪ Arcelia Paz CIESAS-Occidente ▪ Santiago Bastos Amigo CIESAS-Occidente ▪ Manuela Camus Bergareche Universidad de Guadalajara ▪ Olivia Teresa Ruiz Marrujo El COLEF ▪ Frances Paola Garnica Quiñones COLSAN ▪ Arturo Gutiérrez del Ángel COLSAN ▪ Alina Peña Iguarán ITESO

Comité editorial

Carlos Macías Richard Director general de CIESAS ▪ Víctor Alejandro Espinoza Valle Presidente de El COLEF Juan Sebastian Larrosa Fuentes Director del Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO ▪ David Eduardo Vázquez Salguero Presidente del COLSAN ▪ Jorge Eduardo Aceves Lozano CIESAS-Occidente ▪ María Guadalupe Alicia Escamilla Hurtado Subdirección de Difusión y Publicaciones de CIESAS ▪ Érika Moreno Páez Coordinadora del Departamento de Publicaciones de El COLEF Manuel Verduzco Espinoza Director de la Oficina de Publicaciones del ITESO ▪ Estrella Ortega Enríquez Jefa de la Unidad de Publicaciones del COLSAN ▪ José Manuel Valenzuela Arce El COLEF ▪ Luz María Mohar Betancourt CIESAS-Ciudad de México ▪ Ricardo Pérez Monfort CIESAS-Ciudad de México ▪ Sévérine Durin Popy CIESAS-Noreste ▪ Carlos Yuri Flores Arenales Universidad Autónoma del Estado de Morelos ▪ Sarah Corona Berkin DECS/Universidad de Guadalajara ▪ Norma Iglesias Prieto San Diego State University ▪ Camilo Contreras Delgado El COLEF

Cuerpo académico asesor

Alejandro Frigerio
Universidad Católica Argentina-Buenos Aires
Alejandro Grimson
USAM-Buenos Aires
Alexandrine Boudreault-Fournier
University of Victoria-Victoria
Carlo A. Cubero
Tallinn University-Tallin
Carlo Fausto
UFRJ-Río de Janeiro
Carmen Guarini
UBA-Buenos Aires
Caroline Perré
Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-Ciudad de México
Clarice Ehlers Peixoto
UERJ-Río de Janeiro
Claudio Lomnitz
Columbia-Nueva York
Cornelia Eckert
UFRGS-Porto Alegre
Cristina Puga
UNAM-Ciudad de México
Elisenda Ardèvol
Universidad Abierta de Cataluña-Barcelona
Gastón Carreño
Universidad de Chile-Santiago
Gisela Canepá
Pontificia Universidad Católica del Perú- Lima
Hugo José Suárez
UNAM-Ciudad de México
Julia Tuñón
INAH-Ciudad de México
María de Lourdes Beldi de Alcantara
USP-Sao Paulo
Mary Louise Pratt
NYU-Nueva York
Pablo Federico Semán
CONICET/UNSAM-Buenos Aires
Renato Rosaldo
NYU-Nueva York
Rose Satiko Gitirana Hikji
USP-Sao Paulo
Rossana Reguillo Cruz
ITESO-Guadalajara
Sarah Pink
RMIT-Melbourne

Encartes, año 7, núm 14, septiembre 2024-febrero 2025, es una revista académica digital de acceso libre y publicación semestral editada por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, calle Juárez, núm. 87, Col. Tlalpan, C. P. 14000, México, D. F., Apdo. Postal 22-048, Tel. 54 87 35 70, Fax 56 55 55 76, encartesantropologicos@ciesas.edu.mx. El Colegio de la Frontera Norte Norte, A. C., Carretera Escénica Tijuana-Ensenada km 18.5, San Antonio del Mar, núm. 22560, Tijuana, Baja California, México, Tel. +52 (664) 631 6344, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, A. C., Periférico Sur Manuel Gómez Morin, núm. 8585, Tlaquepaque, Jalisco, Tel. (33) 3669 3434, y El Colegio de San Luís, A. C., Parque de Macul, núm. 155, Fracc. Colinas del Parque, San Luis Potosi, México, Tel. (444) 811 01 01. Directora de la revista: Ángela Renée de la Torre Castellanos. Alojada en la dirección electrónica https://encartes.mx. ISSN: 2594-2999. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de la revista. Se autoriza la reproducción parcial de los materiales publicados siempre y cuando se haga con fines estrictamente no comerciales y se cite la fuente.

Salvo excepciones explicitadas, todo el contenido de la publicación está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional.